



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N°0082.....

NEUQUEN, ..1.3.AGO.2018....

VISTO, la propuesta efectuada por el Señor Rector respecto a la designación del Director de Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el arto 8° de la Ordenanza N° 0510/11 - Reglamento de Actividades de Posgrado, es competencia del Consejo Superior designar al Director de Posgrado;

Que, el Rector Lic. Gustavo Crisafulli propuso la designación del Dr. Enrique Hugo Mases como Director de Posgrado de la Universidad Nacional del Comahue;

Que, el Dr. Enrique Mases reúne las condiciones necesarias para ocupar el cargo citado;

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 09 de agosto de 2018 trató y aprobó la designación del Dr. Enrique Hugo Mases como Director de Posgrado;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Dr. Enrique Hugo MASES (D.N.I. N° 8.330.507) como Director de Posgrado de la Universidad Nacional del Comahue, a partir del 09 de Agosto de 2018.

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.


Lic. GUSTAVO V. CRISAFULLI
RECTOR
Universidad Nacional del Comahue